ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Nº 102/2014.-

En la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las diez y cuarenta y cinco horas en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega, Zona Norte, Ciudad de Fernando de la Mora, 2do. Piso, se encuentran el Lic. Hugo Cantero León, Director de la DUOC, Lic. Luis Javier Gómez Carballo, Jefe de Departamento de Programación, Reprogramación y Proyectos Especiales de la D.U.O.C, el Abog. Roberto Oviedo de la Dirección de Asesoría Jurídica de la SAS; para proceder a la Apertura de los Sobres de Oferta del llamado por ***Contratación Directa para "Adquisición de Equipos de Seguridad" para la Secretaría de Acción Social" ID Nº 283.362*** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

La apertura fue prevista inicialmente para el día 01/12/2014, fecha en la cual no fue reunida la cantidad mínima de ofertas para proceder a la Apertura de sobres, por lo cual esta D.U.O.C. prorrogó el plazo de apertura para el día 09/12/2014, en cumplimiento con lo establecido en la Resolución 805/2009 de la DNCP.----------

El Lic. Hugo Cantero León, Director de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la S.A.S., inicia la reunión informando a los presentes que el llamado fue realizado respetando las normas establecidas en la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas e informa que se ha presentado **2 (Dos)** ofertas siendo la siguiente:----------

Sobre 1: OMNI S.A.: Presenta: Oferta 1 Original, Cantidad de fojas (40), Carta de Oferta, Declaración Jurada de Mantenimiento de su oferta, Declaración Jurada de no estar inhabilitado en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada de Menores Resolución Nº 941/2010 de la DNCP, Constancia expedida por la firma Control Center SRL para la marca Dahua, Constancia del SIPE N° 1.330.493., Curriculum Vitae de la Empresa, planilla de ratios financieros, Declaración Jurada de conocer el sitio de obras, declaración jurada de no estar en incumplimiento de contrato, declaración jurada de poseer personal técnico para la ejecución de los contratos, Certificado de origen expedido por el MIC, presenta copia de contratos suscriptos con otras Instituciones Públicas, presenta copia de Escritura de Poder, fotocopia de Cedula de Identidad, Resolución expedida por la policía nacional que autoriza el funcionamiento de la empresa OMNI SA en el área de seguridad y afines..----------

Monto total de su Oferta es de Gs. 66.000.000 (Guaraníes Sesenta y seis millones).----------

Sobre 2: PROTEK.: Presenta: Copia del pliego de bases y condiciones, Oferta 1 Original, Carta de Oferta, fotocopia de Cedula de Identidad, Declaración Jurada de Mantenimiento de su oferta, Declaración Jurada de no estar inhabilitado en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada de Menores Resolución Nº 941/2010 de la DNCP, presenta copia de catálogos, Constancia de Ruc, Copia de poder, Copia de Ruc, pago de IVA mes de octubre, setiembre y agosto del 2014, Copia de Constitución de la Empresa, se hace constancia de que las documentaciones arrimadas por el oferente no fueron suscriptas por su representante legal.----------

Monto total de su Oferta es de u$d. 15.719,17 (Dólares Americanos Quince mil setecientos diez y nueve con diciente centavos).----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 11:10 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los presentes.----------

Lic. Hugo Cantero León, *Responsable*
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Luis Javier Gomez Carballo
Jefe de Departamento de Programación, Reprogramación y Proyectos Especiales de la D.U.O.C

Abog. Roberto Oviedo
Dirección Asesoría Jurídica

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL * U.O.C.